



Tlaxcala, Tlax., a 03 de mayo de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LIC. BENITO DAVID IGNACIO CAMARILLO LÓPEZ.

REPRESENTANTE LEGAL DE

POLAQUIMIA, S.A. DE C.V.

KM. 144 CARRETERA MÉXICO-VERACRUZ

SAN COSME XALOZTOC, TLAX. 90460

En atención a su escrito de veinticinco de abril del año en curso recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar dos prácticas de combustión a cielo abierto que integra el programa de capacitación y adiestramiento al personal que forma parte de brigadas de emergencia de combate contra incendios, de acuerdo a las siguientes fechas:

Fecha	Horario	Combustible	Cantidad
27/05/2017	8:00-14:00 horas	Diésel y Gasolina	200 litros
26/08/2017	8:00-14:00 horas	Diésel y Gasolina	200 litros

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa, adjunta copia de ubicación de las prácticas contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y el artículo 40 fracción IX inciso H del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; considerando además que las únicas sustancias a quemar son diésel y gasolina, conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 200 litros de diésel y 200 litros de gasolina, para las dos prácticas contra incendios programadas, de acuerdo a las fechas solicitadas: 27 de mayo y 26 de agosto del año en curso en el horario declarado en la solicitud.**

RVCH/EPY/ITC/GSH

Página 1 de 2

Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl,
Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062
Tel. (246) 46 5 03 15 www.gob.mx/semarnat